

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2017- 0658

SALTA, 17 MAY 2017

Expediente N° 10.749/12

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados por el dictado de las "VI Jornadas de la Asociación Argentino Uruguaya de Economía Ecológica", obrantes en fs. 149, 150, 156, 157, 158, 163, 167, 174, 192 y 193 por la suma total de Pesos Quince Mil Doscientos Treinta y Uno con Cinco Centavos (\$ 15.231,05).

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto a los fondos recaudados por las "VI Jornadas de la Asociación Argentino Uruguaya de Economía Ecológica".

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp


Félix Ángel Vergara
a/c. Dirección Gral. Admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales